



Ref.: PZAR

DECRETO

Visto el expediente núm. 21/2017 para la contratación del suministro, en régimen de alquiler, de casetas de feria, escenarios y material diverso para las fiestas Colombinas y de la Cinta del año 2017, por tramitación ordinaria, procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, conforme al pliego de prescripciones técnicas redactado por D. Ángel Lema Álvarez, Jefe de Sección del Almacén Municipal, y el pliego de cláusulas administrativas particulares elaborado por la Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, Doña Begoña González Pérez de León, aprobado por Decreto de la Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda de fecha 11 de mayo de 2017, con un presupuesto máximo de 127.658,58 euros más I.V.A. de 26.808,30 euros, sumando un total de 154.466,88 euros.

Resultando que según Diligencia emitida por la Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, dentro del plazo de los 15 días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia (23/05/2017), consta la presentación de una única proposición, correspondiente a la empresa Instalaciones Y Montajes Mondaca Rosado, S.L.

Resultando que con fecha 9 de junio de 2017, la Mesa de Contratación, reunida en sesión ordinaria, comprueba la declaración responsable de que cumple las condiciones establecidas para contratar con la Administración recogidas en el art. 146.1 del TRLCAP, de la empresa presentada, siendo admitida a la presente licitación, y procede a la apertura del sobre "UNO" (Criterios subjetivos, no valorables en cifras y porcentajes), acordando remitirlo al Jefe Sección de Almacén Municipal, D. Ángel Lema Álvarez, para que emita informe sobre su adecuación a las exigencias contenidas en el pliego de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, el cual lo emite con fecha 13 de junio de 2017, en el siguiente sentido:

"El Ingeniero Técnico Municipal que suscribe, en relación con la licitación para el suministro en régimen de alquiler de casetas de feria, escenarios y material diverso para las Fiestas Colombinas y de la Cinta del año 2017 (expediente 21/2017), tiene a bien informar lo siguiente:

- Que se estudia el contenido del sobre "UNO" (Criterios subjetivos no valorables en cifras y porcentajes), de la única proposición presentada a la licitación que seguidamente se enumera:

Proposición Nº 1.- Presentada por la empresa Instalaciones y Montajes Mondaca Rosado S.L., que en el sobre "UNO" incluye la siguiente documentación:

- Memoria explicativa de los trabajos a realizar.
- Proyecto técnico.
- Declaración responsable de estado de conservación.
- Documentación relativa a escenarios (informe técnico y certificado AENOR).
- Documentación relativa a tarimas (informe técnico, certificado AENOR y ficha técnica).
- Fotografías de diversos elementos y mobiliario.
- Documentación relativa a moquetas (certificado ignifuguidad, ficha técnica).
- Certificado ignifugo techos rígidos.
- Documentación relativa a lonas (certificado ignifugo y factura compra lonas).
- Documentación solvencia económica y financiera.
- Documentación solvencia técnica y profesional.

- Los criterios de adjudicación que figuran en los pliegos de prescripciones Económico Administrativas y Técnicos, que rigen para el concurso, correspondientes al sobre UNO, son los que se transcriben a continuación:

Criterio	Pond.
b) Características técnicas y diseño de las casetas	30
c) Características escenario	10
Suma:	40

- Seguidamente se estudia la proposición, en relación a los criterios objeto de este informe:

Criterio b) Características técnicas y diseño de las casetas.



Proposición Nº 1 (Instalaciones y Montajes Mondaca Rosado S.L.). - De un estudio de la documentación aportada por la empresa, comprobando las características del material propuesto y del resto de requisitos incluidos en el pliego, se deducen las siguientes consideraciones:

- a) *En la memoria técnica que aporta en la documentación, se refleja la disponibilidad de diferentes modulaciones de casetas (4-5-6-8-10-12 metros de fachada libre), mediante las cuales se logra ajustar el montaje a las necesidades del recinto.*
- b) *Que según la documentación aportada, la capacidad portante de las estructuras empleadas y los esfuerzos por arranque de los postes, están analizadas y aseguradas por parte de la empresa mediante el proyecto técnico firmado por Técnico y visado por el Colegio Profesional.*
- c) *Las lonas empleadas para cortinas y pañoletas, cuentan con certificado de clasificación de la reacción al fuego de lonas (cortinas y pañoletas), así como las chapas empeladas en la cubierta de las casetas.*
- d) *Acredita disponer en existencia material para montar casetas, con diferentes tipologías según anchura de fachada, hasta una superficie de 25.000 metros cuadrados.*

Por todo lo anterior, queda acreditado dispone de material para montar las casetas conforme a la tipología solicitada en el pliego.

Criterio c) Características escenarios.

Proposición Nº 1 (Instalaciones y Montajes Mondaca Rosado S.L.). - De un estudio de la documentación aportada por la empresa, comprobando las características del material propuesto y del resto de requisitos incluidos en el pliego, se deducen las siguientes consideraciones:

- a) *Presenta informe técnico relativo a características técnicas, capacidades de carga, homologaciones y normativa aplicable a escenarios.*
- b) *El material disponible para los escenarios, de la marca Lahyer, dispone de certificado AENOR de producto como "Sistema de andamios multidireccionales".*

Por lo anterior, queda acreditado la disponibilidad de escenario lahyer, siendo este el tipo de escenario, por solidez y seguridad, el exigido por los grupos y artistas para los conciertos.

En base a lo anterior resulta la ponderación que se refleja en el siguiente cuadro:

Criterio	Pond.	Prop. Nº 1
b) Características técnicas y diseño de las casetas	30	30
c) Características escenario	10	10
Suma:	40	40

- Como conclusión, la proposición presentada por la empresa Instalaciones y Montajes Mondaca Rosado, ha obtenido en la ponderación la puntuación de cuarenta puntos".

Resultando que con fecha 21 de junio de 2017, la Mesa de Contratación, reunida en sesión ordinaria procede a la votación del resultado del informe del sobre "UNO" y por unanimidad de los miembros, aprueba la valoración establecida en el mismo; Acto seguido, se procede a la apertura del sobre "DOS" (criterios objetivos valorables en cifras ó porcentajes) y se acuerda proponer la adjudicación del contrato a la entidad INSTALACIONES Y MONTAJES MONDACA ROSADO, S.L., por un importe de 121.275,65 € e IVA de 25.467,89 €, y de conformidad con los compromisos ofertados, condicionada a los Informes favorables de D. Ángel Lema Álvarez, Jefe de Sección del Almacén Municipal, y de la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento, donde se manifieste su adecuación a las exigencias contenidas en el pliego de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares.

Con fecha 22 de junio de 2017, se emite informe por D. Ángel Lema Álvarez, Jefe de Sección del Almacén Municipal, en el siguiente sentido:

"El Ingeniero Técnico Municipal que suscribe, en relación con la licitación para el suministro en régimen de alquiler de casetas de feria, escenarios y material diverso para las Fiestas Colombinas y de la Cinta del año 2017 (expediente 21/2017), tiene a bien informar lo siguiente:

- Que se estudia el contenido del sobre "DOS" (Criterios objetivos valorables en cifras y porcentajes), de la única proposición presentada a la licitación que seguidamente se enumera:



Ayuntamiento de Huelva
Departamento de Contratación

Proposición Nº 1.- Presentada por la empresa Instalaciones y Montajes Mondaca Rosado S.L., con una oferta económica suscrita por D. Francisco Mondaca Carrasco, que asciende a la cifra de 146.743,54 € (impuestos incluidos).

En relación con prestaciones sin coste económico repercutido, esta empresa ofrece las siguientes mejoras:

- a) *Suministro de doble techo para la Caseta de Exposición, con un valor estimado de 1.452 € (IVA incluido).*
- b) *Instalación, montaje y desmontaje de un escenario de 300 m2 con material lahyer, con un valor estimado de 4.083,75 € (IVA incluido).*

- Los criterios de adjudicación que figuran en los pliegos de prescripciones Económico Administrativas y Técnicos, que rigen para el concurso, correspondientes al sobre DOS, son los que se transcriben a continuación:

Criterio	Pond.
a) Oferta económica.	50
d) Prestaciones ofertadas sin coste económico repercutido.	10
Suma:	60

- Seguidamente se estudia la proposición, en relación a los criterios objeto de este informe:

Criterio a) Oferta económica.

Proposición Nº 1 (Instalaciones y Montajes Mondaca Rosado S.L.). - Se aplicara la expresión matemática prevista en los pliegos de condiciones, siendo la puntuación máxima de 50 puntos y el presupuesto máximo de licitación es de 154.466,88 € (impuestos incluidos).

La oferta económica presentada por la empresa Instalaciones y Montajes Mondaca Rosado S.L., supone un porcentaje de baja del 5,00 %, obteniendo la puntuación máxima de 50 puntos.

Criterio d) Prestaciones ofertadas sin coste económico repercutido.

Considerando las mejoras ofrecidas, encuadradas entre las previstas en los pliegos y no superando su valor económico el porcentaje máximo establecido, se le otorgan 10 puntos por las mismas.

En base a lo anterior resulta la ponderación que se refleja en el siguiente cuadro:

Criterio	Pond.	Prop. Nº 1
a) Oferta económica.	50	50
d) Prestaciones ofertadas sin coste económico repercutido.	10	10
Suma:	60	60

- Uniendo estas puntuaciones a las obtenidas en la valoración del "sobre UNO" (criterios subjetivos no valorables en cifras y porcentajes), contenidas en el informe de dicho sobre, en la siguiente tabla se refleja la ponderación final:

Criterio	Pond.	Prop. Nº 1
a) Oferta económica.	50	50
b) Características técnicas y diseño de las casetas	30	30
c) Características escenario	10	10
d) Prestaciones ofertadas sin coste económico repercutido.	10	10
Suma:	100	100

- Por ultimo y teniendo en cuenta todo lo manifestado, el técnico que suscribe, indica que la proposición presentada por la empresa Instalaciones y Montajes Mondaca Rosado S.L., cumpliendo esta todos los requisitos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas del expediente, obtiene la mayor puntuación.

